



INFORME FINAL

Comité de Consulta del Senado
Académico para la Designación
del Decano de Asuntos
Académicos

Índice

Introducción	1
Composición del Comité	1
Cronograma de trabajo del Comité	1
Perfil del candidato a Decano de Asuntos Académicos	3
Proceso de consulta y nominaciones	4
Notificación y solicitudes a los nominados	5
Instrumentos de evaluación	5
Entrevistas con los directores de las oficinas adscritas al Decanato de Asuntos Académicos	5
Entrevistas con la comunidad universitaria	6
Foros con los candidatos	6
Entrevistas con los candidatos	7
Análisis del proceso de consulta	8
Descripción de los candidatos al cargo de Decano de Asuntos Académicos	8
Recomendaciones	14
Sugerencias adicionales	15
Agradecimientos	16
Anejos	17

Introducción

Este informe recopila y detalla las gestiones llevadas a cabo por el Comité de Consulta para la Designación del Decano de Asuntos Académicos; en lo sucesivo referido como el Comité.

A tenor con lo dispuesto en el Artículo 20, Sección 20.1.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el Rector del Recinto Universitario de Mayagüez, Dr. John Fernández Van Cleve, notifica el inicio del proceso de consulta por medio de una misiva al Senado Académico. Con estos fines en la reunión del Senado Académico el día 26 de enero de 2016 se eligieron seis Senadores Claustrales y un Senador Estudiantil para formar parte del Comité.

El jueves, 11 de febrero de 2016 se iniciaron formalmente las labores del Comité en una reunión convocada por la doctora Judith Valentín Ramírez, Secretaria del Senado Académico.

A continuación se resumen los procesos llevados a cabo, las observaciones sobre los candidatos, el análisis de las fortalezas y debilidades del candidato y las recomendaciones del Comité.

Composición del Comité

El Senado Académico el día 26 de enero de 2016 eligió seis Senadores Claustrales y un Senador Estudiantil para formar parte del Comité para la designación del Decano de Asuntos Académicos del RUM. El Comité quedó constituido de la siguiente manera:

Dr. Noel Artiles León, Senador Académico del Colegio de Ingeniería
Prof. Melvín Carrión Rivera, Senador Académico del Colegio de Ciencias Agrícolas
Sr. Ricardo Ferrer Rivera, Senador Estudiantil del Colegio de Ingeniería
Dr. José A. Martínez Cruzado, Senador Académico del Colegio de Ingeniería
Dr. Carlos Pabón Ortíz, Senador Académico del Colegio de Artes y Ciencias
Prof. Jaime Sepúlveda Rivera, Senador Académico del Colegio de Administración de Empresas
Dr. Pedro Vásquez Urbano, Senador Académico del Colegio de Artes y Ciencias

El Comité de Consulta inició sus trabajos formalmente en la reunión convocada por la doctora Judith Valentín Ramírez el 11 de febrero de 2016. Los miembros del Comité eligieron al doctor Pedro Vásquez Urbano como presidente del Comité.

Cronograma de trabajo del Comité

El Comité tenía como objetivo cumplir con la consulta dentro del periodo establecido en el Artículo 20, Sección 20.1.6 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el que estipula que los Comités de consulta tienen sesenta (60) días, a partir de la fecha en que queden constituidos, para rendir el informe final a la autoridad nominadora.

Se preparó un plan de trabajo y los mecanismos para auscultar el sentir de los diversos sectores dentro de la comunidad universitaria. Luego se le solicitó a la comunidad universitaria que

sometiera sus sugerencias en torno a las características que debía tener el candidato para ocupar el puesto de Decano.

- En la reunión del 18 de febrero de 2016 se estableció el plan de trabajo con el siguiente cronograma de trabajo (ver anejo A).
- 26 de febrero al 16 de marzo de 2016 - periodo para recibir sugerencias para definir el perfil de los candidatos para ocupar el puesto de Decano.
- 4 al 14 marzo de 2016 se abren las nominaciones para ocupar el puesto de Decano.
- 15 de marzo de 2016 se informa a la comunidad universitaria la lista de los nominados.
- 15 al 21 de marzo de 2016 - los nominados debían indicar si aceptaban o no ser candidatos.
- 22 de marzo de 2016 se informa a la comunidad universitaria los nombres de los profesores que aceptaron la nominación.
- 14 al 28 de marzo de 2016 los nominados preparan y someten su plan de trabajo en base al documento preparado por el Comité con las sugerencias de la comunidad universitaria.
- 4 al 31 de marzo de 2016 diálogo con los directores de las oficinas adscritas al Decanato de Asuntos Académicos.
- 30 de marzo de 2016 de 4:00 a 6:45 pm primera presentación del plan de trabajo de los candidatos ante la comunidad universitaria.
- 31 de marzo de 2016 de 10:30 a 12:00 am segunda presentación del plan de trabajo de los candidatos ante la comunidad universitaria.
- 1 de abril de 2016 reunión del Comité con miembros de la comunidad universitaria.
- 4 y 5 de abril de 2016 entrevistas de los candidatos con el Comité.
- 16 y 18 de abril de 2016 evaluación y análisis de los candidatos y sus planes de trabajo.
- 27 de abril de 2016 presentación del informe final del Comité.

El Comité se comunicó regularmente con la comunidad universitaria del Recinto sobre sus actividades a través de diversos comunicados de correo electrónico. Además se creó una dirección electrónica consulta.docente.academicos@uprm.edu para recibir información de la comunidad universitaria relacionada con diversos aspectos del proceso de consulta.

- División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP);
- Los programas PPMES, CRUISE y CIVIS,
- Institutional Review Board (IRB)

Requisitos del puesto:

- Grado de maestría en su área de estudios es requerido. Ph.D. o grado terminal en su área de estudios es preferido.
- Récord de excelencia en la enseñanza, la investigación y el servicio comparable a la de un catedrático con permanencia en el RUM.
- Experiencia administrativa y liderato académico en el desarrollo y administración de programas de estudio y planificación académica.

Conocimiento, habilidades y actitudes deseables:

- Experiencia en el desarrollo y administración de presupuestos, supervisión de personal, y el uso de la tecnología en la educación superior.
- Estilo gerencial participativo caracterizado por buenas relaciones interpersonales, el avalúo y la rendición de cuentas.
- Compromiso con la excelencia en la educación subgraduada y graduada.
- Compromiso con la innovación en la educación universitaria y sin el menoscabo de las buenas prácticas vigentes en nuestra institución.
- Compromiso con la acreditación y el avalúo.
- Destrezas satisfactorias de comunicación oral y escrita tanto en español como en inglés.

Periodo de consulta y nominaciones

Entre los objetivos del Comité estaba asegurarles igualdad de condiciones a todos los interesados en ocupar el puesto de Decano de Asuntos Académicos del RUM y se abrieron las nominaciones del 4 al 14 marzo de 2016. Durante este periodo fueron nominados los siguientes claustrales:

1. Dr. Noel Artilles León, Departamento de Ingeniería Industrial
2. Dra. Betsy Morales Caro, Departamento de Inglés
3. Dr. Luis Cáceres Duque, Departamento de Ciencias Matemáticas
4. Dr. Antonio Estévez, Departamento de Ingeniería Química
5. Prof. Mercedes S. Ferrer Alameda, Departamento de Ingeniería Industrial
6. Dra. Milagritos González, Departamento de Psicología
7. Dr. Antonio González Quevedo, Departamento de Ingeniería Civil
8. Dr. Omell Pagán Parés, Departamento de Ingeniería Industrial
9. Dr. Abner Rodríguez Carías, Departamento de Ciencia Animal
10. Dra. Madeline Rodríguez Vargas, Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos
11. Dra. Rosa Román, Departamento de Inglés
12. Dra. Francés Santiago Torres, Departamento de Humanidades
13. Dr. Víctor Siberio Torres, Departamento de Ciencia Animal
14. Dr. Luis Silva, Departamento de Educación Agrícola

4. Dra. Carmen Bellido, directora del Centro de Enriquecimiento Profesional (CEP) y del Centro de Recursos Universitarios de Investigación y Servicios Educativos (CRUISE), entrevistada de 2:55PM a 3:30PM
5. Dr. José Ferrer, director de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), entrevistado de 3:30PM a 3:53PM
6. Prof. Luis Casiano, director de la Biblioteca General, entrevistado de 3:53PM a 4:21PM
7. Sra. Xenia Ramírez, Registradora, entrevistada de 4:22PM a 4:59PM
8. Dra. Rebeca Orama, directora del Programa de Preparación de Maestros (PPMES), entrevistada de 5:00PM a 5:30PM

La doctora Dana Collins compareció en representación del Centro de Recursos en Educación General (Proyecto CIVIS) el día 5 de abril de 2016. No compareció a entrevista el Mayor Tirado quién confirmó que vendría en representación del Teniente Coronel Robel Ramírez, director del Departamento de Ciencias Militares, ni del Departamento de Estudios Aeroespaciales, ninguno de los cuales había confirmado su asistencia.

Las entrevistas a los representantes de las dependencias del decanato fueron dirigidas a que explicaran a los miembros del Comité las funciones de sus respectivas oficinas e indicaran las cualidades que entendían debía tener la persona a designarse como Decano de Asuntos Académicos y la forma en que esta persona podía servir mejor las necesidades de dicha oficina. En términos generales, la mayoría de los directores coincidieron en indicar la importancia de que el decano conociera las funciones de cada oficina y los reglamentos que las rigen. Algunos indicaron necesidades de índole presupuestaria, problemas causados por la falta de autonomía del Recinto con respecto a la administración central, falta de coordinación entre oficinas con funciones similares, las bondades de reuniones periódicas y la presencia física del decano, así como la necesidad de maximizar el potencial que tienen algunas oficinas de generar fondos externos, ya sea mediante propuestas o prestación de servicios a la comunidad, entre otros.

Entrevistas con la comunidad universitaria

El Comité invitó a los miembros de la comunidad universitaria a entrevistarse con el Comité el día 1 de abril de 1:00 a 4:00 pm, se presentaron dos profesores, los cuales mencionaron entre otras cosas qué esperaban que el próximo Decano:

- Mejorara el proceso de la matrícula.
- Mejorara el servicio y funcionamiento de la Biblioteca.

Foros con los candidatos

El Comité coordinó dos foros públicos para que los candidatos presentaran sus planes de trabajo y dialogaran con la comunidad universitaria. Los foros se programaron para el miércoles, 30 de marzo de 4:00 a 6:00 pm y el jueves 31 de marzo de 2016 de 10:30 am -12:00 pm. El Comité procuró establecer días, horarios y lugares diferentes para facilitar la participación de toda la

comunidad universitaria. Estos espacios les permitieron a los candidatos presentar sus ideas, al mismo tiempo que la audiencia pudo formular ante los candidatos sus dudas, opiniones, preocupaciones y sugerencias sobre diversos aspectos que atañen a nuestros profesores, estudiantes, personal no docente del Decanato y que los candidatos deberían tener presente de ser seleccionados. Esta discusión fue muy importante ya que una vez nombrado un decano, la comunidad universitaria carece de la oportunidad de darle seguimiento a sus ejecutorias, es decir, no se lleva a cabo este tipo de foro que recoja el insumo y sentir de todos los sectores.

El 30 de marzo de 2010 de 4:00 a 6:00 pm en Celis 116 se llevó a cabo la primera presentación pública de los doctores Luis Cáceres, Betsy Morales y Omell Pagán ante una asistencia de 20 personas entre estudiantes, profesores y personal no docente (ver Anejo E- Lista de Asistencia). Los candidatos presentaron sus planes de trabajo por aproximadamente 15 minutos cada uno y luego se hicieron las preguntas de los presentes sobre diversos temas relacionados con el puesto de Decano de Asuntos Académicos.

El 31 de marzo de 2016 de 10:30 a 12:00 pm en ININ 229 se llevó a cabo la segunda presentación pública de los doctores Luis Cáceres, Betsy Morales y Omell Pagán. El doctor Antonio Estévez participó a través de comunicación remota. Hubo una asistencia de 6 personas entre estudiantes, profesores y personal no docente (ver Anejo F- Lista de Asistencia). Los candidatos presentaron sus planes de trabajo por aproximadamente 15 minutos cada uno y luego se hicieron las preguntas de los presentes sobre diversos temas relacionados con el puesto de Decano de Asuntos Académicos.

Las preguntas de los participantes hacían énfasis en temas de importancia como la autonomía académica, la situación de la Biblioteca y qué soluciones plantean, el proceso de matrícula, el proceso de admisiones y las , relaciones con la Administración Central.

Entrevista con los candidatos

El día 4 de abril fueron entrevistados la Dra. Betsy Morales y el Dr. Antonio Estévez. El día 5 de abril fueron entrevistados los doctores Omell Pagán y Luis Cáceres.

Las entrevistas tuvieron una duración de dos horas. En ellas se les hizo preguntas sobre diferentes temas que se supone habían incluido en sus planes de trabajo, así como de las presentaciones de los foros ante la comunidad universitaria. Entre los temas de mayor relevancia estuvieron:

- ¿Cómo apoyaría el proceso de autonomía universitaria que se viene aprobando en el Senado Académico?
- ¿Cómo enfrentaría la presión de Administración Central en diferentes temas relacionados con las certificaciones aprobadas por el Senado Académico del RUM, certificaciones de la Junta Universitaria, etc?
- ¿Qué alternativas tienen para mejorar el servicio de la Biblioteca?
- ¿Qué harían para mejorar el proceso de admisiones en el RUM?
- ¿Qué soluciones tienen ante la desmedida centralización en los servicios electrónicos?
- ¿Cómo mejorarían el proceso de matrícula en el Recinto?

- ¿Qué medidas implementarían para aumentar la tasa de graduación del Recinto?
- ¿Qué conocimiento tenían sobre el informe preparado por AGB?
- ¿Cuál era su conocimiento sobre el Reglamento General de la UPR?

Análisis del proceso de consulta

Es imperativo recalcar que este proceso ha sido muy difícil porque aunque fueron 16 los profesores nominados, únicamente 4 aceptaron la nominación. Aunque fueron solo 4 los que aceptaron para el puesto de Decano, al Comité se le hizo difícil alcanzar una decisión final, porque estimamos que los candidatos tienen muchas áreas por mejorar, pero también muy buenas cualidades para desempeñar el puesto.

Descripción de los candidatos al cargo de Decano de Asuntos Académicos

Preámbulo

Dado el momento histórico en que vive el pueblo de Puerto Rico, ante una enorme incertidumbre fiscal, se especulan cambios significativos en la UPR. Entre estos cambios se vislumbra una reducción sustancial de los fondos de la UPR y cambios mayúsculos a la estructura del sistema universitario. Ante esta situación el RUM necesita una persona ávida para tomar decisiones concertadas, en términos de asuntos académicos, para lo cual el candidato debería, de antemano, estar bien informado no solo de los asuntos académicos que requieren atención con premura sino de la tensa situación que subsiste con la Administración Central en relación a la creación y manejo de cursos y programas académicos en la Institución, ocasionado por la usurpación de poderes por parte de la Administración Central, en contravención de la Ley de la Universidad de Puerto Rico.

Ante este panorama es imprescindible que el RUM tenga un Decano que no solo sea conocedor de la Ley de la UPR, el Reglamento y Certificaciones pertinentes, sino que vehementemente defienda y proteja la toma de decisiones que le corresponden a la institución y que, luego de muchos años, el RUM ha parcialmente recuperado por la insistencia y perseverancia de múltiples claustrales y administradores. La selección de un Decano de Asuntos Académicos que, al momento de tomar posesión del cargo, no haya internalizado esta situación pone en gran riesgo la autonomía académica del RUM, esencia y alma de la institución.

Por otro lado, dada la multiplicidad de oficinas que están bajo la dirección del Decanato de Asuntos Académicos y dada también las múltiples tareas de las que el Decano de Asuntos Académicos es responsable, el Comité entiende que el Decano que se seleccione debe ser hábil confeccionando diversos equipos de trabajo.

En los siguientes párrafos el Comité establece las fortalezas que cada candidato tiene y establece también las preocupaciones que tiene con cada uno de ellos.

Dra. Betsy Morales Caro

La Dra. Morales obtuvo tanto su Bachillerato en Artes como su Maestría en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico y completó su Doctorado en Filosofía de la Universidad de Texas en Austin donde se especializó en Currículo e Instrucción (1999).

La Dra. Morales fue la Coordinadora de "*Writing in the Discipline*", proyecto creado por medio de una dádiva del Departamento de Educación Federal, en el cual preparó talleres para el adiestramiento de estudiantes y profesores en la preparación de resúmenes y en el desarrollo de destrezas de escritura y presentaciones. Estudiantes y profesores de los Departamentos de Biología, Biotecnología, Química, Ingeniería Civil, entre otros se beneficiaron de este proyecto. También tiene a su haber varias publicaciones.

Entre sus actividades de servicio se destaca en ser la **Oficial de Contacto para la Acreditación del RUM por la Middle States Commission of Higher Education (MSCHE)** que aparenta haber sido exitosa en los catorce estándares de acreditación. Ha traducido documentos oficiales para el Centro de Investigación y Desarrollo (CID), ha pertenecido al Comité de Personal de la Facultad (2007-10), al Comité de Búsqueda del Director de la Biblioteca (2012), y fue miembro del Comité "*Rumbo al Centenario*." Además, es miembro de la Junta Administrativa de CIVIS.

En cuanto experiencia administrativa la Dra. Morales ha ocupado varios cargos administrativos en el RUM. Entre ellos se destaca el haber sido **Directora del Departamento de Inglés** por espacio de cuatro años, **Directora Asociada de la Oficina de Estudios Graduados** por espacio de dos años y medio, **Directora de la Oficina de Estudios Graduados** por un año, **Coordinadora del Centro de Enriquecimiento Profesional (CEP)**, y actualmente es la **Directora de la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo (OMCA)**. Debe recalcarse que varios de estos cargos están bajo la supervisión del Decanato de Asuntos Académicos, lo que contribuye a que la Dra. Morales conozca de primera mano muchas de las tareas que le corresponden al decanato y a sus dependencias. Este conocimiento se refleja a través de todo su Plan de Trabajo pues en múltiples ocasiones se sumerge en los detalles.

En cuanto a premios recibidos se destaca que la Dra. Morales ha sido receptora del Mellows Award y fue galardonada con el Premio de Apreciación para la Excelencia como Directora del Departamento de Inglés.

La Dra. Morales luce ser una persona afable lo cual le ayuda grandemente a crear un ambiente de confianza y establecer buenas relaciones interpersonales. Estas son características fundamentales que ciertamente le deben haber ayudado a romper los tranques que a menudo se suscitaban en el

Departamento de Inglés al momento de distribuir los cursos y sus respectivos horarios. La forma llevadera de la Dra. Morales para atender y resolver estos asuntos seguramente contribuyó a hacerla merecedora del Premio de Apreciación para la Excelencia como Directora. Este es el logro que, según ella, mayor satisfacción le ha hecho sentir; sacar al Departamento de Inglés del inmovilismo y hacerlo uno ágil, lo que requirió el cambio de actitud de varios colegas.

La Dra. Morales luce tener un buen empuje para realizar las tareas que se le encomiendan. La tarea de liderar un equipo de trabajo para la acreditación por parte de la MSCHE ciertamente no es tarea fácil, pues requiere de un equipo de trabajo comprometido y conlleva un seguimiento continuo para completar las tareas exitosamente. La Dra. Morales logró vencer los múltiples obstáculos que se le presentaron para llevar a feliz término la acreditación del RUM cumpliendo satisfactoriamente en todos los catorce estándares de acreditación.

Todas estas virtudes de la Dra. Morales no logran opacar preocupaciones que tiene su candidatura. Ciertamente la Dra. Morales luce haber estado enfocada en las tareas que se le han asignado y se ha mantenido al margen de los reclamos de autonomía académica que el RUM lleva realizando por varios años. Su aparente desconocimiento de la Ley de la UPR y del Reglamento General combinado con el no haber pertenecido al Senado Académico, puede que le impida presentar los argumentos necesarios para proteger efectivamente la autonomía académica. Esto muy bien explica por qué durante la entrevista que el Comité le realizó, la Dra. Morales quedó sin habla, por largo rato, ante los cuestionamientos del Comité de cómo enfrentaría la presión que la Administración Central impone particularmente sobre el Decano de Asuntos Académicos del RUM.

A pesar de que la Dra. Morales hizo alusión a la defensa de la autonomía (académica) del RUM, los miembros del Comité no lograron descifrar algún evento que mostrara que la Dra. Morales haya abierta y públicamente mostrado una postura en defensa de la autonomía del RUM. De hecho, al cuestionarle el Comité sobre las Certificaciones de la Junta de Gobierno sobre las cuales habría que solicitar dispensa para lograr para el RUM el modelo Autosustentable del AGB nuevamente quedó sin habla.

Otra de las preocupaciones que el Comité comparte son algunas decisiones que la Dra. Morales ha tomado en ciertas circunstancias. A modo de ejemplo, se puede utilizar su desempeño en la dirección de la Oficina de Estudios Graduados. Con la buena intención de poner al día el costo de vida, el Decanato de Asuntos Académicos lleva a cabo un estudio simple que, como principio, tomaba en cuenta el incremento en costo de vida en forma general y no tomaba en cuenta las particularidades del Municipio de Mayagüez resultando en un estimado de costo de vida considerablemente alto. Esta situación implicaba que los estudiantes extranjeros debían presentar evidencia de una cantidad de ahorros sustancial a lo que se solicitaba hasta entonces a pesar del compromiso institucional de ayudantía ya existente. La Dra. Morales no tuvo el juicio de posponer la implementación de este estudio lo que complicó significativamente la situación económica a nuestros estudiantes extranjeros admitidos. El Comité esperaba que la Dra. Morales

mostrara mayor cautela antes de implementar estudios o políticas para realizar un intento razonable de determinar las posibles consecuencias de las mismas.

Su visión sobre la Biblioteca General presentada en su Plan de Trabajo deja mucho que desear. Mientras el Comité entiende que la Biblioteca General requiere un cambio fundamental de enfoque y readiestramiento del personal en las nuevas formas de hallar y facilitar la información científica a la comunidad académica, la Dra. Morales establece que hay que “*Darle el espacio al personal de comunicar (de la Biblioteca) quienes son y hacia dónde quieren llegar es importante para que su visión esté clara y respetada*”.

Dr. Omell Pagán Parés

El Dr. Pagán obtuvo su Bachillerato en Ciencias de Ingeniería Industrial del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en el 1982 donde fue premiado, por el Departamento de Ingeniería Industrial, como el mejor estudiante de su clase. También fue premiado con la Beca Presidencial de la UPR y con la Beca de la Administración de Desarrollo Económico de Puerto Rico para realizar sus estudios graduados en la Universidad de Stanford en California de donde obtuvo su Maestría en Ciencias de Ingeniería Industrial en 1984. Su doctorado en Filosofía en Ciencias de Ingeniería Industrial lo obtuvo en la Universidad Politécnica de Madrid en el 1995.

El Dr. Pagán tiene una holgada hoja de servicio institucional: presidió el Comité de Asuntos Académicos de la Facultad de Ingeniería, el Comité de Personal de la Facultad de Ingeniería, el Comité de Asuntos Curriculares del Senado Académico, un Comité de Consulta para la Selección del Presidente de la UPR, y un Comité de Evaluación del Rector. Fue Representante Claustal del Senado Académico ante la Junta Administrativa del RUM. Fue **Decano de Estudiantes** por espacio de unos dos meses, **Asesor del Rector** en Asuntos de Planificación Estratégica y **Asesor del Presidente** en Gerencia de la Calidad Total. Fue el Coordinador del Estándar 9, de *Servicios de Apoyo a los Estudiantes* para la acreditación de la *Middle States Commission of Higher Education*. Fue miembro de dos Juntas Consultivas del *Consejo de Educación Superior (CES)*. Igualmente extensa es la hoja de servicio comunitario la cual incluye varias presentaciones y se distingue su participación, desde el 2000 hasta el presente, en el proyecto de la Implementación de Calidad Total en el Municipio de Mayagüez.

Cabe destacar que uno de sus mayores logros ocurrió siendo asesor del Rector, Dr. Jorge I. Vélez Arocho, cuando desarrolló el primer plan estratégico del RUM aprobado por el Senado Académico.

Por otro lado, su hoja de vida especifica que no tiene publicaciones en los cinco años más recientes, no aparecen dádivas recibidas y está registrado como Ingeniero Licenciado en el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR).

En los documentos que sometió el Dr. Pagán, él alude sus características personales. Muchas de estas características personales que él se atribuye son confirmadas por miembros del Comité. Por mencionar algunas de ellas, el Dr. Pagán le pone mucha pasión a lo que hace, es un fajón innato, a menudo va más allá de lo esperado, cumple con lo que compromete y lucha con vehemencia por aquello que cree ser justo. Es una persona bien servicial y disciplinada.

El Plan de Trabajo del Dr. Pagán es detallado y específico, y evidencia la amplia experiencia que él ha adquirido en el proceso de matrícula. Sus sugerencias específicas sobre la revisión del sistema de turnos y sobre los estudios de capacidad para identificar los cursos clasificados como cuellos de botella para priorizarlos en el orden de contratación de personal docente son prueba de ello. Por otro lado, es evidente que el Dr. Pagán visitó a todos los directores de las dependencias del Decanato de Asuntos Académicos, pues presenta medidas específicas para el mejoramiento de cada una de estas oficinas. Se palpa de su Plan de Trabajo el sentido de urgencia y el entusiasmo de atacar los problemas que se presentan de forma inmediata.

El Comité tiene preocupaciones sobre su ejecutoria como Decano potencial, pues, en ocasiones, cuando él ya tiene una idea formada se le hace muy difícil escuchar con atención a otras personas, y considerar un posible cambio en su modo de pensar. Esta actitud, combinada con su sentido de urgencia, lo puede llevar a incurrir en conflictos muy fácilmente.

El Comité opina que ese sentido de urgencia y de atención a detalles, que sin duda el Dr. Pagán posee, puede ser contraproducente para conseguir que el personal bajo su supervisión trabaje a gusto y eficientemente como definitivamente él pretende que se haga. Este asunto es importante porque en adición al personal que el propio Decanato posee, supervisa otras diez (10) oficinas.

El hecho de que el Dr. Pagán haya renunciado al Decanato de Estudiantes en apenas dos meses y medio de desempeño hacen resaltar las preocupaciones del Comité esbozadas en los párrafos anteriores.

Dr. Luis F. Cáceres Duque

El Dr. Cáceres obtuvo su Bachillerato en Ciencias de Matemáticas en la Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia, en el 1988. Su Maestría en Ciencias de Matemática Aplicada en el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico y completó su Doctorado en Filosofía en Matemáticas, con especialidad en Lógica y Álgebra, de la Universidad de Iowa en el 1998. Tanto en su Maestría como en el Doctorado obtuvo un GPA de 4.00. Inmediatamente después de finalizado su doctorado, comenzó a dictar cursos en el Departamento de Ciencias Matemáticas del RUM donde ha desarrollado una carrera exitosa hasta el día de hoy.

En cuanto a la enseñanza, el Dr. Cáceres, ha dictado una diversidad de cursos graduados y subgraduados que incluye Álgebra Abstracta, Topología, Lógica, Geometría, Fundamentos Matemáticos, Teoría de Números, Pre-Cálculo I y II, Cálculo I, II, III y Avanzado, Ecuaciones Diferenciales, entre otros. Se distingue también en la preparación de maestros de matemáticas y

en la organización de las Olimpiadas de Matemáticas en Puerto Rico. En su lista de sobre 200 presentaciones y actividades profesionales se distinguen las enseñanzas en las matemáticas y el ser manejador del equipo de las Olimpiadas de Matemáticas de Puerto Rico. Estas presentaciones y actividades profesionales le han permitido viajar alrededor del mundo, en particular a El Salvador, Suecia, Tailandia, México, España, Honduras, Corea del Sur, Suráfrica, Costa Rica, República Dominicana, Escocia, Panamá, Colombia, Nicaragua, Chipre, Bolivia, Argentina, Chile, Eslovenia, Holanda, Georgia, Paraguay, Kazakhstan, Barbados, Alemania, Jamaica, Brasil, Portugal, Austria, Vietnam, Venezuela, Ecuador, Bulgaria, Polonia, Dinamarca, Eslovaquia, China, Uruguay y Francia.

El Dr. Cáceres tiene sobre 30 publicaciones y una lista de sobre 70 dádivas, varias de ellas millonarias, que por cierto son del programa *Alianza para el Fortalecimiento del Aprendizaje de las Ciencias y las Matemáticas* (AFAMaC) del Departamento de Educación en el 2004-05 (1.974 millones), 2005-06 (2.4 millones), 2007-08 (2.0 millones). Su desempeño lo ha hecho ser merecedor del Premio de Productividad del Colegio de Artes y Ciencias (2009), del Departamento de Ciencias de Matemáticas (2013), y recientemente ha sido galardonado con el Premio Paul Erdos de la Word Federation on National Mathematics Competitions, el cual se le otorgará el próximo mes de julio en Hamburgo, Alemania.

En cuanto a experiencia administrativa sobresale el que el Dr. Cáceres fue Director Interino del Departamento de Matemáticas por espacio de un año aproximadamente y fue Decano Asociado para Asuntos Académicos del Colegio de Artes y Ciencias por espacio de casi dos años.

Esta hoja de vida presenta a un excelente académico que por muchos años ha sobresalido en todas las áreas de prioridad establecidas por la Universidad que incluyen la enseñanza, la investigación y el servicio. Estas experiencias le han desarrollado y le han permitido tener una visión amplia, una mente abierta para la discusión de ideas y que establece que “la excelencia académica no es negociable”. En la entrevista que llevó a cabo el Comité y, ante preguntas cuya respuesta desconocía, indicó que traería a la mesa los entes concernidos, discutiría abiertamente el asunto y tomaría la decisión usando como norte la excelencia académica.

El Dr. Cáceres muestra ser una persona pausada, ecuánime, prudente, que en términos generales piensa bien las cosas antes de actuar. Una de sus mayores satisfacciones en su vida ocurrió mientras ejercía como Decano Asociado, cuando pudo ayudar a colegas en los programas de artes, en la escritura de propuestas, que eventualmente fueron exitosas y que posteriormente estos colegas continuaron escribiendo propuestas por su cuenta. Esta experiencia, que narró con gran orgullo, muestra a un gran ser humano que honestamente se alegra del progreso del prójimo.

El Plan de Trabajo del Dr. Cáceres muestra su visión amplia del decanato y establece su visión en cada uno de los seis objetivos contenidos en el Plan Estratégico del Decanato. Uno de los puntos que se destaca del Plan de Trabajo del Dr. Cáceres es el de aumentar la inserción

internacional del Recinto por medio de programas colaborativos, alianzas y el fomentar la exposición de la labor académica más allá de los predios del Recinto. Su vasta experiencia en actividades académicas alrededor del mundo respalda y dan entera credibilidad a esta iniciativa.

A pesar de tantas virtudes, el Comité posee dudas sobre esta candidatura. Se desprende de su plan de trabajo y de la entrevista con el Comité, que el conocimiento del Dr. Cáceres del primer tema presentado en el preámbulo es muy somero y que de primera instancia le parece trivial. El Dr. Cáceres mostró desconocer la Ley de la UPR y el Reglamento General. Nunca ha sido Senador Académico y su más reciente cargo académico, como Decano Asociado, culminó en Noviembre de 2009. Este escenario muy bien pudiera explicar por qué luce tan ajeno a la situación descrita y le crea al Comité serias dudas de que el Dr. Cáceres pueda proteger la autonomía académica que tantas luchas le han costado a este Recinto y que continúa siendo persistente e insistentemente atacada.

Otra de las preocupaciones que el Comité posee es en relación a la Biblioteca General. Los dos enunciados que el Dr. Cáceres presenta en su Plan de Trabajo en relación a la Biblioteca son bien generales. El Dr. Cáceres luce estar ajeno a la precaria situación de la Biblioteca y de las problemáticas que han surgido en pasados intentos de cambio de enfoque y renovación. Nuevamente, el Comité tiene serias dudas de que el Dr. Cáceres pueda ser exitoso en llevar a cabo la renovación y el enfoque novedoso que urge proveerle a las operaciones de la Biblioteca General.

Posturas Actuales del Senado Académico

El Comité entiende que el candidato que resulte seleccionado debe haber internalizado el hecho de que el Senado Académico del RUM le ha solicitado de forma unánime, y recientemente, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico el dismantelar la Vice-Presidencia de Asuntos Académicos, la Vice-Presidencia de Investigación y Tecnología y la Vice-Presidencia de Asuntos Estudiantiles. Que, mientras existan estas Vice-Presidencias deben estar para apoyar las iniciativas del RUM y no para imponer políticas institucionales que laceran el buen funcionamiento del Recinto y que van en detrimento de la excelencia académica. Debe señalarse que la esencia de esta resolución está respaldada por la propia Ley de la Universidad de Puerto Rico.

El candidato que resulte seleccionado debe estar consciente que el Senado Académico del RUM, no ha pasado mucho tiempo, solicitó el dismantelar también el Centro de Recursos para las Ciencias e Ingeniería (CRCI) que ha creado una competencia desleal en detrimento de los centros de investigación dentro de los Recintos, y de hecho, tampoco está contemplado en la Ley de la UPR que la Presidencia maneje centros de investigación directamente bajo la sombra de su oficina. Por último, el candidato seleccionado debe estar consciente también de que el 1^o de Octubre de 2013 el Senado Académico del RUM aprobó unánimemente reclamar la autonomía

académica, administrativa y fiscal para sí y exhortó a los demás Recintos que se sintieran preparados a reclamarla igualmente.

Se espera que el candidato seleccionado consistentemente respalde con su verbo y sus acciones estas resoluciones en los foros correspondientes.

Recomendaciones del Comité

Luego de un análisis ponderado, el Comité unánimemente decidió no recomendar al doctor Antonio Estévez porque quizás debido a su viaje programado no tuvo el tiempo suficiente para preparar un programa de trabajo que respondiera a la petición del Comité a través de la comunicación dirigida a él. El Comité recomienda para el puesto a los otros tres candidatos: Cuatro de los siete miembros apoyan al doctor Cáceres, cuatro apoyan al doctor Pagán y seis apoyan a la doctora Morales para el puesto de Decano de Asuntos Académicos.

Debemos indicar que un miembro del Comité, luego de su análisis ponderado, estima que cada candidato tiene debilidades que, combinadas, lo invalida para ser Decano de Asuntos Académicos. Este miembro, aunque participó en prácticamente todas las actividades del proceso de consulta, proveyó insumo para la escritura de este informe que fue tomado en cuenta y muchos de sus comentarios fueron integrados al mismo, al finalizar la reunión del 25 de abril de 2015 del comité – en la que se discutió y redactó prácticamente la totalidad de este informe – le comunicó al Comité que él no iba a firmarlo e iba a someter un informe disidente al Rector – el cual, este Comité no ha visto ni discutido.

Los otros seis miembros tienen opiniones divididas en cuanto a los candidatos. Dos de ellos estiman que al doctor Luis Cáceres le falta adquirir un poco más de experiencia en el proceso reglamentario de la universidad, la operación del decanato y no está listo para asumir el puesto inmediatamente. Por otro lado, otros dos miembros no apoyan el nombramiento del doctor Omell Pagán porque entienden que le es difícil enfrentar situaciones controversiales. Los otros dos miembros entienden que los tres tienen el potencial para ser decanos de Asuntos Académicos, aunque tienen algunas áreas por mejorar.

Sugerencias adicionales

El Comité sugiere al próximo Decano que considere:

- La posibilidad de unir oficinas con tareas similares, como CEP y DECEP, en estos momentos difíciles que vive nuestro país es importante pensar en una reingeniería y reducir los costos de la Universidad. Además evaluar que otras oficinas se pueden unificar.
- La Biblioteca necesita una reestructuración total con el propósito de que esté a la altura de la necesidad actual de los estudiantes y de la facultad del Recinto.
- Ser el líder en el ofrecimiento en línea de cursos y programas y que se cumpla con las regulaciones federales que regulan estos ofrecimientos.

- Tener reuniones periódicas con los directores de las oficinas adscritas al Decanato de Asuntos Académicos para entender bien las necesidades de cada oficina y como mejorar los servicios que ofrecen.
- Ser un facilitador y fiel cumplidor de las reglamentaciones del Recinto y del UPR, con mesura y tacto para evitar confrontaciones inútiles y que interfieran en el buen desenvolvimiento académico del RUM.

Agradecimientos

El Comité desea expresar su agradecimiento a toda la comunidad universitaria que participó, de una u otra forma, en este proceso de consulta por facilitarnos la encomienda y enriquecer el proceso. Asimismo, agradecemos a los Departamentos de Ingeniería Industrial y Ciencias Matemáticas, al Decanato de Asuntos Académicos y la OIIP por su apoyo al prestarnos los salones y salas para las reuniones y entrevistas, así como al personal del Centro de Cómputos por permitir la transmisión en vivo de las presentaciones de los Candidatos ante la comunidad universitaria a través de la página oficial del Recinto. Especial mención a la Dra. Judith Valentín, Sra. Lissette Pérez y Sra. Blanca Vélez de la Oficina del Senado y Junta, al señor Isabel Ríos y Daniel Acosta del CTI y al señor David Lugo de la Oficina del Rector; por su apoyo incondicional durante el proceso de consulta. Finalmente, queremos agradecer al Senado Académico del RUM por la confianza depositada en nosotros para llevar a cabo esta encomienda.